



**MTRO. OSCAR MORALES QUIROZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA**  
**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente me es grato saludarlo, espero se encuentre muy bien, y que su trabajo en bien de nuestro estado se esté desarrollando de la mejor manera.

Aprovecho también para referirme al PROYECTO DE PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "COMUNIDAD RANCHO DE LOS ALTOS", mismo que se solicitó el DICTAMEN DE CONGRUENCIA mediante oficio Expediente: 2 OTU 070/2023, de fecha 02 de febrero de 2024 e ingresado en Oficialía de Partes de la SEMADET el día 13 de febrero de 2024.

Derivado de los acuerdos de la reunión verificada el día 02 de mayo de 2024, en las oficinas de SEMADET, que fueron los siguientes:

- 1.- El municipio de Tepatitlán, deberá enviar el expediente completo del PPDU con la cartografía legible a PRODEUR para que se realicen las observaciones pertinentes. PRODEUR responderá a esta solicitud.
- 2.- El interesado actualizará las capas de información donde se respete la cobertura forestal.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento deberá validar el PPDU con los cambios mencionados en el punto anterior.
- 4.- Una vez recibido el PPDU validado, SEMADET realizará el dictamen de congruencia.

Le comento que los puntos uno y dos ya fueron solventados, estamos en el proceso de ingresar al Pleno del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos el proyecto ajustado de PPDU con los cambios acordados, para poder proceder a la emisión del dictamen de congruencia.

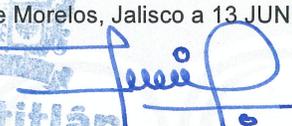
De lo anterior expuesto, le informo que el próximo jueves 20 de junio habrá Sesión de Ayuntamiento, y en dicha sesión ingresará el punto.

Debido a que el plazo para la emisión del dictamen de congruencia vence el día 18 de junio de 2024, le solicito de la manera más atenta una **PRÓRROGA** para poder llevar a cabo el proceso.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 13 JUNIO de 2024

  
**ARQ. DAVID MARTÍN DEL CAMPO PLASCENCIA**  
Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano  
Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México

C.c.p. Archivo.